

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO		PUNTOS DE SUSCRICION.	
AÑO VIII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á real linea.	Martes 5 de Enero de 1886.		Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	
VIA DESCENDENTE. Leon, salida 11,10 m. Eusdongo: 1,19 tarde Pajares: 1,55 tarde Navidillo: 2,38 tarde Linares: 3,20 tarde Malvedo: 3,40 tarde Puente los Fierros: 4,11 t. Campomanes: 4,23 t. Peña de Lena: 6, m. 4,42 t. Ujo. Santullano: 6,45 m. 5,02 t. Mieres: 7,04 m. 5,11 t. Abiaña: 7,23 m. 5,17 t. Olloniego: 7,43 m. 5,26 t. Segadas: 8,01 m. 5,38 t. Ovrano: 8,51 m. 6,05 t. Lugo: 9,13 m. 6,19 t. Lugo: 9,34 m. 6,30 t. Sena: 10,05 m. 6,55 t. Verina: 10,29 m. 7,11 t.		VIA ASCENDENTE. Gijón: salida 9,30 m. y 4,48 t. Verina: 9,49 m. y 5,09 t. Sena: 10,04 m. y 5,20 t. Lugo: 10,36 m. y 5,50 t. Lugo: 10,40 m. y 6,20 t. Cuvares: 11,06 m. y 7,02 t. Segadas: 11,20 m. y 7,02 t. Olloniego: 11,32 m. y 7,43 t. Abiaña: 8,01 noche. Mieres: 11,46 m. y 8,16 n. Santullano: 12,02 m. y 8,35 n. Pola de Lena: 12,36 t. Campomanes: 12,42 t. Puente los Fierros: 1,32 t. Malvedo: 1,53 t. Linares: 2 tarde. Navidillo: 2,49 t. Pajares: 3,34 tarde. Eusdongo: 4,10 tarde. Leon: llegada, 5,55 tarde.		Oviedo: 11,10 mañana y 7,20 noche. San Claudio: 11,27 maña- na y 7,87 noche. Trubia: 7,35 mañana y 4,45 tarde. San Claudio: 7,59 maña- na y 5,11 tarde.	

Corresponsales de El Carbayon en la Isla de Cuba y Filipinas.
 Habana Sr. D. José A. Gonzalez, Ayudante de Obras publicas.
 Manila.—Sres. Ramirez y Giraudier, propietarios del Diario de Manila.

El Carbayon.

ASTURIAS VINICOLA.

El vino de Cangas de Tineo.

(Continuacion)

Nada servian mis palabras, pero siguiendo yo firme en mis propósitos, logré hacerles beber vino que no pudieron menos de confesar ser mucho mejor de lo que creían pudiera obtenerse; vieron lo conservaba un año y otro sin deterioro alguno, ántes bien ganando siempre en calidad: que las personas inteligentes lo buscaban con preferencia para fuera de esta villa, y sobre todo para la capital de la provincia; y por último, que en la Exposicion nacional de Madrid fué premiado en 1873 con mencion honorifica, y en la Provincial Asturiana de 1875 con diploma de primera clase, y tuvieron al fin que rendirse á la evidencia, reconociendo que yo no estaba equivocado.

No por jactancia, sino por creerlo del caso como testimonio de mayor excepcion, procedente de jueces competentes y desapasionados, transcribo á continuacion el juicio emitido por el Jurado calificador de la Exposicion Asturiana. Dice así: «El artículo exhibido por el Sr. Suarez Canton, merecía que de él se escribiese extensamente, á no tener la seccion que reducirse á los estrechos límites de un informe. Apenas nadie ignora en Asturias, que los vinos de Cangas de Tineo, re-

emplazan en muchas mesas de lujo á los extremadamente famosos de Burdeos. No se les concede tal valor, ni mucho menos, entre nosotros, tal vez por las razones siguientes: Porque es en España, que no se dé importancia á lo que procede de nuestro favorecido territorio; y porque sin duda la fabricacion del vino de Cangas de Tineo, no se hace con todo el esmero y limpieza que debiera. Convendria que el Sr. Canton y otros productores de aquel concejo, elevasen esta industria al alto grado de perfeccion que merece. Pero cretándose la Comision á los vinos exhibidos, no puede menos de recomendar sus facultades tónicas, su excelente gusto, para que agraden sobremanera al paladar en las comidas y ese exceso de tártaro, que indudablemente contienen, en comparacion con los vinos ordinarios, circunstancias higiénicas que aconsejan su uso á las personas debilitadas y enfermas.»

He indicado ya que la calidad del viñedo es buena en general por circunstancias naturales, y podrá serlo aun mas cuando se hayan desterrado algunas clases de uva de inferior, y aun de ínfima calidad, que se cultivan entre las buenas. La clase de terreno en que prevalece este viñedo, es casi estéril para cualquier otro aprovechamiento, por constituirle una pizarra arcillosa muy descompuesta y quebrantada, formando laderas de rápido declive, que llega por término medio á 45 grados, y que apenas ofrecen una ligera capa vegetal, formada por el detritus de la misma roca, bajo el in-

flujo de los agentes atmosféricos, renovada sucesivamente á medida que las aguas la barren y la arrastran á los estrechos y profundos cauces de los rios y arroyos.

No creo que bajen de seiscientas, como he dicho arriba, las hectáreas de esta clase de terreno ocupadas en el cultivo del viñedo, pero sí que pueda en pocos años triplicarse por lo menos el número de las que se cultivan, si las circunstancias se prestan á ello. Para apreciarlas y comprender cómo y hasta qué punto puede y debe favorecerse este resultado por diversos caminos, conviene dar una idea, aunque somera, del valor de las viñas, costo de su cultivo y utilidad que producen. Valiáase aquí la cabida de la viña por *hombres de cava*. Llámase así una medida convencional consistente en 256 varas cuadradas que equivalen á 178 metros cuadrados: consta, pues, una hectárea de 56 y 1/2 hombres de cava próximamente. El valor por término medio de cada hombre de cava, en viñas de regularas condiciones, puede calcularse en 300 reales. Representa por tanto hoy aquí el viñedo un valor capital aproximado de diez millones de reales y cada hectárea de unos 18.000 reales.

La produccion media de vino puede calcularse en once hectolitros por hectárea al año, y el valor en venta en la localidad (á 162 reales hectolitro término medio) en 1782 reales (producto bruto) próximamente. El cultivo, incluyendo la contribucion territorial y sus recargos, y los gastos de vendimia, hechuras y onvase del vino inclusive preparado ya para la venta, no baja por término medio de mil á mil cien reales por hectá-

rea, lo cual deja para utilidad ó producto líquido unos setecientos que corresponde próximamente á un 3,8, ó sea 4 por 100, en números redondos, del capital. Los gastos, pues, del cultivo pasan de un 60 por 100 del producto bruto.

Es el cultivo aquí muy penoso y caro, entre otras razones, por la naturaleza abrupta del terreno, por la escasez y consiguiente carestia de los abonos, y por la necesidad de portearlos al hombro á grandes alturas y distancias. Es al mismo tiempo muy escaso el producto por la ignorancia de los principios fundamentales del buen cultivo, de donde nacen sin duda, entre otros errores, el vicioso sistema de la poda corta (que llaman los franceses «en tete de Saule») y que reduce en mi concepto en gran manera los frutos de la vid inutilizándola bárbaramente. Pero sea de esto lo que fuere, y mientras con la reforma de esta y otras prácticas viciosas no se aumenten los rendimientos y mejore en general su calidad, es lo cierto que este artículo constituye un recurso no despreciable, arrancado á costa de asiduos esfuerzos á un terreno estéril, en una comarca pobre, y del cual se distribuyen anualmente unos treinta y dos mil duros entre los jornaleros y otros 22.000 entre los propietarios. Son éstos en gran número: la mayor parte de ellos (tal vez los poseedores de las dos terceras partes del viñedo) no cuentan por suyo cada uno sino desde una área hasta una hectárea: el resto se distribuye entre propietarios de una hectárea para arriba, no pasando quizá de una docena los que poseen de cinco á quince hectáreas. Estos últimos, y

32
 FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

JUAN DE LA ROCHE.

mal presentaba la cabeza, el joven se echó á un lado y le tocó en el costado.

Desde aquel momento su hermana se hallaba en inminente peligro. El toro saltó hacia Love, que estaba frente de él. La joven tuvo miedo, porque lanzó un grito fuerte y retrocedió hasta el precipicio. Por fortuna tuve tiempo para llegar y arrancar el bastoncito de manos de Hope. Pegué con el al toro en el hocico. Sabia que en nuestro país se domina á aquellos animales con un golpe en el hocico.

El toro se detuvo estupefacto, y como yo le amenazara con repetirle el golpe, volvió la espalda y huyó. Faltaba preservar de su rencor el coche. El criado, que iba de pie, se refugió valerosamente detras del carruaje; y el cochero, no pudiendo apartarse por falta de espacio, recogió las riendas para sujetar á los caballos si se asustaban. Seguí al toro y le obligué, sin correr yo ni-

gun peligro, á que pasase sin atacar á nadie.

Entonces vi que se suscitaba una especie de discusion entre los dos hermanos. Hope, descontento sin duda por mi brusqueria, no queria que se me diesen las gracias, y Love insistia en que el criado me llevase hacia ella. Temí ser conocido, y entregando al lacayo el baston de su amo, corrí en seguimiento del toro, que iba muy de prisa y podian creer me pertenecía. En cuanto encontré un sendero que bajaba al precipicio, eché delante de mí al animal y bajé con él; luego me oculté en las revueltas de la montaña, dejando que el criado enviado en busca mia me llamase á sus anchas.

Cuando vi que renunciaban á encontrarme, volví á subir al camino y dejé que el carruaje se me adelantase mucho. Llegué á Saint-Nectaire una hora después que la familia Butler, y habiendo oido decir á los habitantes que los ingleses habian ido á ver las grutas, continué mi camino para ir á descansar en un caserío que habia fuera de la aldea. Poco después, siguiendo el camino suave y llano que pasa por entre una doble hilera de formaciones volcánicas, especie de *via Appia* rodeada de pequeños cráteres, que por su revestimiento de césped y sus capas

de lava podrian ser juzgados como antiguos túmulos coronados por construcciones monstruosas, me detuve en la entrada del valle de Diana, enfrente del castillo de Murol, ruina magnífica colocada sobre un *dyke* formidable, al pié de un pico que desde tiempo inmemorial lleva el significativo nombre de *Tartaret*.

Puesto que mis viajeros habian hecho alto en el *dyke* de la Verdierie, no podian dejar de trepar al de Murol. Los vi llegar, y volví á adelantarme á ellos para ocultarme entre las ruinas. Las hallé invadidas por un rebaño de cabras que estaban royendo las abundantes hojas que por todas partes habia. Hacia poco tiempo que las habian llevado allí, porque comian á mas y mejor, trepando hasta las ventenas y á los anchos hogares de las derruidas chimeneas que habia junto á la pared. Erame fácil ocultarme en aquel laberinto colosal, que era una de las mas altaneras fortalezas del feudalismo. Vista desde fuera es una masa prismática soldada á la roca por una base homogénea, es decir, erizada de ásperas peñas que unas manos gigantes parece que han echado á la aventura en la mamposteria. Todo lo demás está edificado con lavas labradas, y lo que aun queda de las bóvedas es de escorias poco pesadas

y sólidas. Las hermosas ruinas del Velay y de la Auvernia son de lo mas imponente que hay en el mundo. Sobrias y rogizas como el *dyke* de que hau salido sus materiales, se confunden con aquellas bases importantes, y esta unidad de color, unida algunas veces á una similitud de formas, les dá el aspecto de una dimension inverosímil. Colocadas en paisajes grandiosos erizadas en rail puntos por accidentes análogos, y dominadas por altas montañas, ocupan una posicion que sorprende á la vista y se destacan en perfiles terribles que hacen ser aun mas notables las tintas frescas y vaporosas de las praderas y bosques circunvecinos.

En el interior, el castillo de Murol tiene una estension y una complicacion fantásticas. No hay más que pasos atrevidos por entre brechas de roca que producen un vértigo, salas pequeñas y grandes, unas en la planta baja y junto a la yerba del suelo, y otras alzándose en el aire sin escaleras; que á ellas conducian; torrecillas y poternas escalonadas sin orden ni simetria hasta en el declive del montecillo que sostiene al *dyke*; puertas espléndidamente adornadas con blasones y medio sepultadas entre los escombros; habitaciones elegantes de la época del Renacimiento ocultas, con sus pequeños patios miste-

aun la casi totalidad de los restantes, tienen su propiedad subdividida en gran número de parcelas situadas á larga distancia unas de otras, y entremezcladas de una manera lastimosa con las de todos los demás, lo cual es una, y quizá la mas insuperable, de las causas que dificultan los adelantos del cultivo, é impiden las mejoras en la elaboracion del vino.

El viñedo que yo beneficio, que comprende dos hectáreas setenta áreas, poco mas ó menos, y que, reunido en una sola pieza, ofrece por este concepto condiciones excepcionales, presenta todavía muchas desventajas para su regular explotacion, por ser imposible arreglar su perímetro, ni por consiguiente cerrarlo, sin un enorme dispendio y una irregularidad que haria ineficaz su clausura, merced al gran número de otras viñas colindantes con rodeos y senos caprichosos en sus linderos, que sería sumamente difícil, sino imposible, suprimir por la poca disposicion (mejor diria la resistencia sistemática) que se halla aquí generalmente á la realizacion de estos mútuos y, para todos, ventajosos arreglos.

Apesar de estas desventajas, emprendí, como ya he dicho, y llevé á cabo las reformas mas indispensables para conseguir un buen vino en vez del malo que antes aquí se hacia. Probable es, sin embargo, que sin la esperanza de vender este vino, así perfeccionado, á mayor precio que habitualmente se vende el rutinariamente producido, no me hubiera decidido á promover esta mejora, porque, con el exceso de gasto en las labores, mermas considerables en los trasiegos, retardo de uno, dos ó mas años en la venta, etc., sufriría una pérdida muy notable, si hubiera de venderlo como los demas cosecheros, no pudiendo por tanto obtenerse de él el mayor precio que el termino medio á que obliga, segun la mayor ó menor abundancia de cada año, la necesidad en que se hallan de darle salida antes de la nueva cosecha por no poder, sin grande riesgo de que se pierda, aventurarse á guardarlo para el año siguiente. Esta pérdida sería para mí en tal caso de un 30 á 40 por 100 cuando menos. Pero, con haberse dado á conocer y acreditado mi vino entre consumidores de gusto delicado, que conocen las ventajas de beber un vino de buena calidad, puro, higiénico, añejo y elaborado con esmero, en vez de vinos ásperos, ágricos, de pocos meses, adulterados ó enfeccionados sin las necesarias condiciones, y por tanto insalubres ó nocivos, no tardé en tener asegurada una demanda, en la misma capital de la provincia, para el consumo de mi corta cosecha, donde lo pagan á 3 reales botella.

(Se concluirá.)

Seccion provincial.

Se encuentra en esta capital el jefe de reparaciones del Centro telegráfico de Valladolid, Subdirector del cuerpo, D. Leopoldo Sanchez de la Cueva, encargado del estudio y construcción de la línea que en breve ha de unir el importante pueblo de Cangas de Tineo con la estacion de Grado.

Es esta una mejora hace tiempo reclamada por la prensa, y que ha de producir grandes beneficios á la zona occidental de la provincia.

Leemos en nuestro apreciable colega *Las Riberas del Eo*:

«Un acontecimiento desgraciado que impresionó penosamente al público y llenó de consternacion una apreciable familia, ha tenido lugar en Vega de Rivadeo, en la tarde del domingo último.

«El jóven D. Francisco Ferrería y Allande, hijo del conocido fabricante y fundidor D. Fernando, se disparó un tiro de revolver en la sien dere-

cha que le causó instantáneamente la muerte.»

«En la noche del mismo dia apareció muerto á tiro de bala, en el pueblo de Louteiro, Vega de Rivadeo, un jóven artesano, vecino de Miou, al que entró el proyectil por el centro de la encía superior, y fracturándole algunos dientes, fué á alojarse al cráneo, don le se le encontró.

«Se dice que esta desgracia tiene origen en celos amorosos, y el juzgado correspondiente practica importantes averiguaciones; hallándose detenido é incomunicado en la cárcel de Castropol, otro jóven en quien recaen sospechas maliciosas.

«El muerto era honradísimo, de excelentes costumbres y el único sosten y amparo de su familia.»

El escribiente de la Seccion de Fomento de esta provincia D. Ramon Villa y Junco ha sido trasladado á la de Pontevedra.

Durante el mes de Diciembre último entraron en el puerto de Llanes 3 embarcaciones y se despacharon otras tres.

Se halla vacante la plaza de Administrador subalterno del partido de Cangas de Onis, cuya plaza se proveerá dentro del término de 15 dias.

La Comisaría de Guerra de Valladolid anuncia que el dia 15 del actual se celebrará una tercera subasta para el suministro de 12 000 tablas de pino, destinadas á camas militares.

En lo sucesivo los nombramientos de agentes de orden público se harán por los gobernadores de las provincias, y no por el Ministerio de la Gobernacion, como hasta la fecha se venia verificando.

Ha sido trasladado á la provincia de Lugo el Ingeniero primero de caminos D. Luis Acosta. Sentimos la ausencia de tan apreciable é inteligente funcionario.

El Ingeniero primero de caminos don Manuel Lois ha sido trasladado de la provincia de Lugo á la de Oviedo.

En el escalafon provisional de los Aspirantes á Torreros de faros están incluidos los de esta provincia señores D. José Martínez Raigadas y D. Enrique Campón y Mendez.

Terminada la licencia que se le habia concedido ha vuelto á su residencia de Cangas de Onis, el Ayudante de Obras públicas, nuestro particular amigo D. Florencio Tomás Lopez.

Los Ayudantes de caminos Sres. Benavente y Escriña, en su estudio de carretera de Oviedo á Pola de Lena, por Riosa, han llegado ya á la Collada, antes de la Foz.

Han sido concedidos 15 dias de licencia al Ayudante de Obras públicas, residente en Belmonte, D. Ricardo Villalba y Riquelme.

Ha sido nombrado Jefe de negociado de 2.ª clase, en el Ministerio de la Gobernacion, nuestro querido amigo don Fermín Vior.

Después de órdenes y contra órdenes dadas para el pago del personal de la estinguida empresa del N. O. parece que á última hora el ex-ministro de Hacienda Sr. Cos Gayon ha dejado dispuesto se pague, con el fondo de 10 millones que en calidad de garantía la indicada empresa depositara, á los altos empleados residentes en Madrid.

Los de provincias, que son muchos, esperarán con ó sin resignacion el santo advenimiento..... de otro ministro que sepa aplicar una ley que no se parezca á la del embudo.

Qué cosas se vén por esta nacion!

Por falta de postores han sido declaradas desiertas las subastas anunciadas para el dia de ayer, de acopios para las carreteras de Cangas de Onis á Covadonga, Unquera á Rivadesella, Ponferrada á la Espina y ramal de Lillo á Santullano.

La Direccion general de Agricultura, industria y comercio, ha aprobado la Memoria sobre la ejecucion del plan de aprovechamiento forestal de esta provincia, correspondiente al año de 1884-85.

La Direccion general de Propiedades y derechos del Estado ha dispuesto anular la venta de la finca llamada Lleroncin, comprada por D. Gabino Aza Lopez, á quien se devolverán los plazos y gastos que haya satisfecho.

La misma Direccion ha acordado tambien la nulidad de la venta de la finca llamada San Lorenzo, que fué adjudicada por el Estado á favor de D. José Garcia San Miguel.

En la semana última del mes de Diciembre no se recaudó cantidad alguna por derecho de aduanas en el puerto de Llanes.

Por la Secretaria del Gobierno militar de esta provincia se cita á D.ª Josefa Garcia de Ramos, á fin de hacerle entrega de ciertos documentos que le interesan.

La Comision provincial acordó dejar sin efecto por ilegal la constitucion de la Junta municipal de Lena, y ordenar al Ayuntamiento que proceda de nuevo á constituir la por los tramites y con las formalidades que la ley exige

Desde Gijon.

Enero 2 de 1886.

Sr. Director de EL CARBAYON.

Muy señor mio: En el tren misto de hoy por la mañana llegó á esta villa el nuevo Gobernador de la provincia señor Rodriguez Seoane, acompañado del secretario interino del Gobierno civil señor Ureña.

Esperaban á dichos funcionarios en la estacion una comision del ayuntamiento presidida por el Sr. Alcalde, y varios particulares.

Inmediatamente se trasladaron todos en tres lujosos carruajes á la iglesia parroquial de esta villa, en donde, como ustedes anunciaron oportunamente, se celebraron suntuosos funerales por el eterno descanso del Rey D. Alfonso. La capilla era muy numerosa, y estaba reforzada con profesores de esa capital.

La oracion fúnebre, que fué muy notable, mirada bajo todos conceptos, estuvo á cargo del reputado orador sagrado, Sr. D. Antonio Garcia Cano, mayordomo del Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

Asistieron al funeral muchas señoras de esta villa, encontrándose entre ellas la distinguida esposa del Sr. Rodriguez Seoane.

Terminado el acto religioso, el señor Gobernador y comitiva se dirigieron al Ayuntamiento, en donde dicha autoridad recibió á las comisiones eclesiásticas, civiles y militares; pasando luego á la antigua fonda de Mr. Trannoy, donde se habia dispuesto una espléndida comida, con la que se obsequió á los Sres. Rodriguez Seoane y Ureña. Asistieron á ella el Sr. Alcalde y una comision del Ayuntamiento, el comandante del puerto Sr. Alvargonzalez, el médico Sr. Escalera y otras varias personas.

Durante el tiempo que estuvieron reunidos los comensales, el Sr. Alvargonzalez, digno Alcalde de Gijon, expresó la viva satisfaccion con que la villa recibia á una autoridad tan ilustrada como el Sr. Rodriguez Seoane; contestándole éste que sentia que un motivo tan triste como el de honrar la memoria del malogrado Rey D. Alfonso, fuera el que le hubiera obligado á hacer su primera visita á la floreciente villa de Gijon. Ensalzó á grandes rasgos el grado de esplendor que de dia en dia alcanza en la industria y en el comercio, verdaderas fuentes de bienestar material de los pueblos, y dedicó frases laudatorias á los ilustres hijos de esta villa, que tanta gloria supieron conquistar para su patria y para el pueblo que los vio nacer.

El Sr. Seoane recorrió los muelles, y presencié poco despues la desinfeccion de dos casas, en donde habia dos individuos atacados, al parecer, de enfermedad sospechosa, á los cuales visitó tan digna autoridad. Enseguida lo hizo al teatro é Instituto de Jovellanos, siendo recibido en este importante centro de enseñanza por el ilustrado Director señor Rendueles.

No visitó otros sitios de la villa, por que sus deberes le obligaban á regresar á la ciudad.

El Sr. Seoane, en el corto espacio de tiempo que permaneció en Gijon, se captó las simpatias generales, pues todos los que han tenido ocasion de tratarle alaban su ilustracion y exquisito trato.

Nada mas ocurre de particular. Hasta otro dia se despide de V. afectísimos s. s. q. b. s. m.

El corresponsal.

De *La Luz de Avilés*: Gracias á la actividad y celo de nuestro diputado Sr. San Miguel, han vuelto á despertar los dormidos expelientes de nuestras carreteras de enlace. La verdad es que la resolucio definitiva de tan importante mejora, que iba picando en historia, nos prometemos verla ultimada en un corto tiempo, así como la tan deseada carretera de Soto á la Arena, que tan poco descuida el Sr. San Miguel.

Los presidentes de las Repúblicas del Ecuador, Venezuela, Chile, Salvador y Nicaragua, han dirigido en los últimos dias del año que ha terminado, al señor Pando y Valle, director de *Los Dos Mundos*, afectuosas cartas felicitándole por sus constantes trabajos para reanudar las relaciones fraternales que deben unir á las Repúblicas americanas con la antigua madre patria.

Todos ellos y otros notables estadistas y escritores americanos indican la conveniencia de que los gobiernos respectivos piensen en la forma de hacer fructíferas esas corrientes de simpatía que se notan cada vez más entre americanos y españoles.

En las subastas de acopios para conservación de las carreteras de Villalba á Oviedo y Torrelavega á Oviedo, celebradas en 23 de Noviembre último, fueron únicos postores D. Vicente Diaz, para la primera en 35.889 pesetas, y D. Antonio M., para la segunda en 29.499 id.

Ha sido destinado á esta provincia, el Sobrestante de carreteras del Estado, D. Nazario Leon de Olavarría.

El Sobrestante de Obras públicas, D. Manuel Souto y Garcia, ha sido trasladado á la Coruña.

El ilustrado brigadier de artillería de Marina Sr. Hontoria, ha sido autorizado por R. O. para aceptar el cargo de consejero técnico de la sociedad de pólvora Santa Bárbara, de Oviedo, que con arreglo á los nuevos adelantos y á costa de grandes sacrificios, se dispone á fabricar pólvora para el servicio militar de España.

Es esta una noticia altamente lisonjera y favorable para los intereses provinciales, y por tanto digna de aplauso la resolucio tomada por el Ministerio de Marina, de donde procede dicha Real orden.

Se trabaja con gran actividad en los nuevos talleres de fundicío de cañones y ferro-carril interior de la fabrica nacional de Trubia.

Seccion oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del dia 2 de Enero de 1885.

Número 1.

R. D. resolviendo los autos de competencia suscitados entre el Gobernador de la provincia de Barcelona y el juez de primera instancia de Tassara.

—Por el Ministro de Estado se publica el Tratado de extradiccion celebrado entre España y Suecia y Noruega el 15 de Mayo de 1885.

—D. Julio Bertrand, presenta solicitud de donasía á varias minas de carbon.

—D. Ramon M. Reigada solicita aumento de varias concesiones mineras.

—La Alcaldía de Ribera de Abajo, concede noventa dias de prorroga, para su presentacion á los mozos del actual reemplazo.

—La Alcaldía de Mieres anuncia la subasta de las obras para la construcción de un cementerio en la parroquia de Loredo, bajo el tipo de 1466,92 pesetas.

El acto se verificará el 13 del mes actual.

—Sentencia dictada por el juzgado de primera instancia de Pola de Lena, en el pleito promovido por D. B. V. y D. V. V. N.

—Id. en los actos promovidos por D. C. B. de L. contra el E. Sr. M. de C.

—Requisitoria del juzgado de primera instancia de Alora, contra D. D. P. y P.

—El juzgado de primera instancia de Gijon dicta sentencia en el pleito promovido por D. M., D. A. y D. A. C. y C., contra D. O. B.

Boletin del dia 4.—Núm. 2.

R. D. referente á los autos de competencia suscitada entre la Audiencia territorial de Madrid y el Gobernador de dicha provincia.

—Circular del Gobierno civil á los Ayuntamientos que, faltando á lo que proviene el art. 141 de la vigente ley municipal, dejan de formar el presupuesto adicional al ordinario que se halle en ejercicio.

—La Universidad de Oviedo anuncia que se halla expuesta al público la lista de los que, perteneciendo al Claustro y á los Institutos, tienen derecho electoral.

—El vice consulado de Portugal, en Gijon, anuncia que desde 1.º de Enero queda abierta la matricula de los súbditos portugueses que residen en toda esta provincia.

—Condiciones para el empréstito

de 48.500 pesetas que ha de contratar el Ayuntamiento de Siero.
— Sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Tirso de Abres.
— Providencia del juzgado de primera instancia de Pola de Laviana, en los autos ejecutivos promovidos por D.S.M.F. contra el Excmo. Sr. M. de C.
— Otra del juzgado municipal de Gijón en el juicio verbal propuesto por D. A. R. V. contra los herederos de D. J. F.

Tribunales.

Señalamiento civil.

Luarca: Para el 8 de Enero.—Don J. A. S. y otros con D. M. R. C. y otras, sobre propiedad de la braña de Busmente.—Abogados D. Adolfo Suarez y Sr. Corugedo.—Procuradores Elvira y Feito.

Oviedo: Para el 11.—Don F. T. V., con Don R. L., y otros sobre pago de pesetas.—Abogados Serrano y Pedregal.—Procuradores Elvira y Gomez.

Lena: Para el 13.—Don E. G. P., y su esposa, con Don J. V. y V., sobre nulidad de una enagenacion.—Abogados Laspra y Rivero.—Procuradores Elvira y Pastoriza.

Oviedo: Para el 15.—Don V. L. G., con Don C. Ll. y F., sobre pago de pesetas.—Abogados Laspra y Acebal.—Procuradores Suarez y Rua.

Seccion local.

Un apreciable suscriptor se ha presentado en nuestra redaccion para que llamemos la atencion del Excmo. señor Gobernador de la provincia á fin de que por sus delegados de vigilancia se procure que sea una verdad la policia de carruajes de las diferentes empresas de esta capital y villas principales de la provincia.

Los reglamentos de tan importante servicio están poco menos que olvidados, respecto á las condiciones de los carruajes que dejan mucho que desear para comodidad de los viajeros, particularmente en esta cruda estacion.

Nuestro amigo que ha hecho recientemente varios viajes por Asturias se queja de las dimensiones de algunos coches, de la carencia de algunos cristales cuando no están rotos, de asientos duros, de roturas en las maderas, entrando así la humedad y el frio, de bacas de lona, todo, menos impermeables para resguardar bien los equipajes, etcétera, etc.

Además, con frecuencia se admiten más viajeros de los marcados en las plazas de los carruajes.

Sabemos de algunas empresas que cumplen perfectamente; pero no de otras á las que debe referirse nuestro suscriptor.

Y pues que hablamos de policia de carruajes, no estaria de más exigir tambien su exacto cumplimiento á las compañías de los ferro-carriles del Norte y Langreo, particularmente en lo que se refiere á la limpieza interior y exterior de los coches de viajeros.

Mucho confiamos en la actividad y buenos deseos del Sr. Gobernador.

Segun anunciamos en la seccion de Cultos, los fieles pueden lucrar indulgencia plenaria, asistiendo á la bendicion Papal, que dará mañana el Ilustrísimo Sr. Obispo, en la Catedral Basílica, despues de Misa Mayor. Es gracia especial otorgada por Su Santidad Leon XIII á nuestro Rvmo. Prelado.

Mañana miércoles, á las nueve de la noche, se celebrará en los salones del Casino la anunciada reunion de confianza que promete estar sumamente concurrida.

A la salida del baile, el domingo por la noche, hubo una reyerta entre varios jóvenes, resultando uno de ellos herido de navaja.

Debemos advertir que desde las primeras horas de la mañana, ya se decia que en el baile habria serias cuestiones.

Poco hizo la policia por evitarlas.

No se diga que en la capital de Asturias no hay golosos. Calculen ustedes si será verdad lo que decimos cuando uno de los infinitos turroneiros que antalmente nos visitan, se largó por falta de existencias.

Los demás venden de lo lindo, y las confiterías de la capital no dan mano á recado, habiendo sido muchísimas las cajas de mazapan que se vendieron para la provincia.

Han empezado ya las obras de arreglo del adoquinado, que desde la calle de la Magdalena conduce á los soportales del Fontan.

Damos las gracias al Sr. Alcalde, por haber atendido nuestras repetidas indicaciones.

Algunos vecinos de la calle de San Francisco, nos han manifestado su agradecimiento, por el sueldo que publicamos reclamando el arreglo de aquella calle, y nos ruegan continuemos escitando el celo de la comision correspondiente, hasta conseguir lo que todos nos proponemos.

Pueden contar, tan apreciables vecinos, con nuestra modesta cooperacion.

Ya hubo en el Ayuntamiento quien pidiera alumbrado de gas para Fontcalada.

Muy bien hecho, y lo aplaudimos sin reserva.

Pero ¿no habrá quien reclame para la calle de Perez de la Sala (antes Fresno) unos cuantos faroles, aun cuando solo sean alumbrados por petróleo?

Fijense los concejales en que aquella calle tiene mucho vecindario, y en que á otros sitios, con menos motivo, se llevó ya el alumbrado público.

Se va haciendo insoportable la vida en Oviedo, á las personas pacíficas y honradas.

En dias festivos se ven por esas calles gentes perdidas, en estado de embriaguez, armando camorras con los transeantes; blasfemando horrorosamente, y perturbando así la tranquilidad pública.

Estos males necesitan un pronto y eficaz remedio.

Para ello vemos falta de energia en el cuerpo de orden público; no porque no tengan voluntad, sino porque en mas de una ocasion, se vieron en peligro de perder su empleo algunos individuos que pretendieron cumplir con su mision.

Aquí no cabe otro remedio que destinar, por espacio de algunos meses, unas cuantas parejas de la guardia civil, á meter en cintura á toda esa caterva de provocadores de oficio.

El Sr. Gobernador recibiría los plácemes de todas las personas honradas, si tomara esa determinacion.

Entérrese S. S. y verá como no exageramos.

Ayer recibieron el grado de licenciado en Derecho civil y canónico los señores D. Jaime Montes y Secades y don Arsenio Menendez y Rodriguez.

El tribunal de exámenes libres en la facultad de Derecho de nuestra Universidad, en la segunda quincena del presente mes, estará compuesto de los catedráticos Sres. D. Félix Pío de Arambaru, D. Adolfo Alvarez Builla y los doctores D. Evaristo de la Riva, presidente de Sala de la Audiencia, D. Eduardo Serrano y D. Leopoldo Escobedo.

Mañana, siguiendo la costumbre establecida, las bandas de música municipales obsequiarán á las autoridades eclesiásticas, militares y civiles.

La aglomeracion de original, nos impidió dar cuenta hasta hoy de la *soirée* verificada uno de estos últimos dias en casa de la señora de Palacios, viuda de Thiry.

El salon, verdaderamente regio se hallaba ocupado por una escogida concurrencia perteneciente á lo mas selecto de la sociedad ovetense.

Hacia los honores Matilde Lopez Nuño, demostrando que su esquisita afeblidad, es digno complemento de las innumerables gracias que le adornan.

Formaban preciosos *bouquets* las señoritas Marina y Lucita Candamo; Adelaida Ochoa, Teresa Santamarina, Rita y Amelia Rivera, Paz y Olvido Pumarino, Pilar y Carmen Rivero y las sobrinas de la señora de la casa, Matilde y Concha Lopez Nuño.

La señora de Palacios se multiplicaba haciendo prodigios de galanteria y accediendo á las reiteradas instancias de los asistentes, abrió con un rigodon el baile que continuó hasta las dos de la madrugada.

Pilar Rivero, Teresa Santamarina y Adelaida Ochoa, hicieron las delicias de la reunion, ejecutando al piano escogidas piezas con verdadera maestria.

La velada terminó con un espléndido *buffet* en el que abundaban finos licores y esquisitas pastas, mereciendo entre estas preferente lugar el clásico mazapan de Toledo.

Los concurrentes, conservarán gratos recuerdos de tan agradable fiesta y con razon exclamaba uno de ellos:

—¡Quien tuviera la virtud de Josué para prolongar las horas de la noche!

Un detalle para concluir:

Hubo individuo que vino desde Villaviciosa para asistir al festival de la señora de Thiry. Seguros estamos de que no se arrepentirá de haber hecho el viaje.

Desde el Polo-Norte pudiera venirse por admirar las bellezas que orlaban el salon y por disfrutar los placeres que ha sabido proporcionar con su estremada complacencia la distinguida señora de Palacios.

Las maestras opositoras á la escuela elemental de niñas del Fontan, ee esta ciudad, han sido clasificadas en la siguiente forma:

Primer lugar.—D.ª Maria de los Dolores Palacios y Astudillo.

Segundo.—D.ª Carolina Carbajal y Junquera.

Tercero.—D.ª Ana M.ª de Jesús Lopez y Sanchez.

Cuarto.—D.ª Teresa Aragon y Perez.

Quinto.—D.ª Maria del Carmen Alvarez y Garcia.

Sexto.—D.ª Maria de los Dolores Fernandez Iglesias.

Séptimo.—D.ª Maximina Martinez Millán.

Octavo.—D.ª Gala Rodriguez Machilanda y Fernandez.

Noventa.—D.ª Martina Menendez de Luarca.

Décimo.—D.ª Maria de los Angeles Campoerro.

Once.—D.ª Laura Vega y Mier.

Doce.—D.ª Telesfora Garcia Alvarez.

Trece.—D.ª Antonia Busto Cabal.

Catorce.—D.ª Magdalena Mori y Menendez.

Quince y último.—D.ª Carlota Fernandez Nespral.

Hasta el número 6 inclusive la clasificacion fué por mayoría y desde el 7 en adelante por unanimidad.

Como la propuesta es unipersonal, resulta agraciada D.ª Maria de los Dolores Palacios y Astudillo, á quien damos la mas cumplida enhorabuena.

D.ª Bernardina Fernandez y Gonzalez fué aprobada para aumento de dotacion, como así lo habia solicitado al tomar parte en las oposiciones.

Billetes premiados en el sorteo de 31 de Diciembre 1885.

Oviedo, núm. 1, Cimadevilla.—Los números 19744, 21716, 26708, 26737, 26739, 6368, 10402, 12479, 15448, 23361, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 23370 y 26516 á 500 pesetas.

Oviedo, núm. 2, San Juan.—Los números 19714, 19801, 19821, 19833, 19835 y 19841 á 500 pesetas.

Oviedo, núm. 3, calle Nueva.—Los números 9286, 9287, 18552, 23371, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 23380 á 500 pesetas.

Avilés, núm. 4.—Los números 4261 al 69 á 500 pesetas.

El número 4270 con 1.000 pesetas.

Gijón, núm. 5.—El núm. 18561 con 3.000 pesetas.

El número 23390 con 3.500 pesetas.

Los números 2007, 5438, 23381 al 23389 á 500 pesetas.

Gijón, núm. 6.—Los números 24668, 25375, 25624, 25626, 25632, 25641, 26632, 26553 y 26868 á 500 pesetas.

El siguiente sorteo se celebrará el día 11 de Enero.

Billetes á 100 pesetas, décimos á 10. Premio mayor 250.000 pesetas.

Con motivo de las palabras pronunciadas en la última sesion del Ayuntamiento, el Sr. Uria ha sido llamado á celebrar juicio de conciliacion con los señores Argüelles Piedra y Alvarez Llana.

Nuestro amigo y paisano el coronel D. Antonio S. Campomanes, exdiputado á Cortes, ha sido destinado á mandar el regimiento de reserva de caballeria, núm. 25.

Han jurado el cargo de diputados los asturianos general Nava, Rodriguez San Pedro y Conde de Revillagigedo.

Registro Civil.

Defunciones registradas en el día 4 de Enero.

En el casco de la poblacion 1; en el hospital 0; en las aldeas 3; hospicio 0.—Total 4.

Nacimientos registrados el mismo dia.

Nacimientos legítimos.—Varones 3; hembras 1.—Total 4.

Naturales.—Varones 0; hembras 1.—Total general 5.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—La Adoracion de los Santos Reyes.

Santo del jueves.—San Luciano, presbítero y mártir, y San Nicetas, obispo.

CULTOS.

Mañana, fiesta de los Santos Reyes, se celebra en la Catedral Basílica con Ri to doble de primera clase, predicando

en la Misa el Sr. Canónigo Magistral licenciado, D. Manuel Misol.

Oficiará de Pontifical el Ilmo. Señor Obispo, quien, al finalizar la Misa, dará al pueblo la bendicion papal con indulgencia plenaria.

Esta exige en los que la hayan de lucrar confesion y Comunión.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR DE

EL CARBAYON

Madrid 4: 12 mañana.

Continúan los emigrados por delitos políticos presentándose á indulto.

Niégase que haya tenido carácter político la visita que hizo Martos á la Reina regente.

D. Carlos se encuentra en Venecia.

Fabra.

Madrid 4; 6,45 tarde.

Moret ha declarado en el Congreso que el gobierno habia recibido el protocolo referente á las Carolinas.

Romero Robledo acentuó su discurso en sentido liberal.

El rompimiento entre las dos fracciones de los conservadores, es completo.

El 4 por 100 interior á 55,95.

El 4 por 100 amortizable á 73,55.

Cubas á 86,30.

Acciones Banco de España, 335,50.

Fabra.

Gijón 4; 8,50 noche.

Los torpederos "Acebedo y Ordoñez," que salieron hoy á las once y media de la mañana de Santander, llegaron sin novedad á este puerto á las cinco de la tarde.

El corresponsal.

Madrid 5; 1,15 madrugada.

En el Senado se aprobaron los proyectos de Hacienda del Sr. Camacho.

Considérase terminado el debate político, que no ha tenido la importancia que se le atribuía.

A última hora se leyó en el Congreso el protocolo de las Carolinas.

Fabra.

REFINERIA ESPAÑOLA

DE PETROLEO,

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE PARIS 1878,

GRAN MEDALLA DE ORO.

AMSTERDAM 1881.—AMBERES 1885.

GRANDES DIPLOMAS DE HONOR.

DEUTSCH Y COMPAÑIA

FABRICAS

EN

ALICANTE, BARCELONA, SANTANDER, SEVILLA,

OFICINA CENTRAL:

Madrid, Torres, 4, duplicado.

PETROLEO REFINADO CALIDAD SUPERIOR.

Todas las cajas llevan estampada la marca de fábrica

EL LEON,

y cada lata lleva una chapita soldada con la misma marca.

La caja de dos latas

contiene 36 l¹2 litros.

DEPOSITOS EN

GIJON, CORUNA Y VIGO.

